

MARTES, 16 DE DICIEMBRE DE 1930.
Sonto; del día: Los tres niños del Horno de Babilonia.—Santos de mañana: San Lázaro. El sol sale a las 6'46; pónese a las 5'6. La Luna sale a las 3'10; pónese a las 2'51.

La Prensa

FRANQUEO
CONCERTADO

No es cristiano el que predica las doctrinas de Cristo, sino el que las vive y practica, devolviendo bien por mal, amando a sus enemigos, perdonando a los que te ofenden.
FERNANDO VALERA

OFICINAS, VALENTIN SANZ, NUMERO 16

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

APARTADO DE CORREOS, 97, TELEFONO, 344.

ASUNTOS INSULARES

Una asamblea de Cabildos y Ayuntamientos

El sábado tuvo lugar en el salón de actos de la Mancomunidad provincial, la Asamblea de Cabildos y Ayuntamientos de la provincia, convocada por la presidencia de dicho organismo con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre el problema creado por los gravosos impuestos que pesan sobre los montes municipales de las islas, y para tratar de las demás cuestiones relacionadas con la repoblación forestal en esta provincia.

Asistieron, con las representaciones que a continuación se expresan, los siguientes señores:

Don Ricardo Rodríguez Curbelo y don Joaquín García Pérez, por el Ayuntamiento de Arafo; don Tomás Cruz García y don Aristides Hernández Mora, por el de Güimar, ostentando también el señor Cruz la representación de los Municipios de Candelaria, Granadilla y San Sebastián de la Gomera; don Antonio Vivanco, por el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Hermigua; don Antonio Vandewalle y Pinto, por los Ayuntamientos de esta capital y Tacoronte; don Arturo Vergara, por los de La Laguna y La Matanza de Acentejo; don Fernando Salazar, por los de El Rosario, Sauzal, la Orotava, Realejo Bajo, Villaflor, Breña Baja y Buenavista (La Palma); don Juan Hernández Díaz, por el de Tegueste; don Abraham F. Ferrer, por el de Los Silos y Realejo Alto; don Estanislao de Torres Barroso, por los de Icod y Garachico, don Francisco Lugo Alvarez, por el Cabildo de La Palma y los Ayuntamientos de Barlovento y Tazacorte; don Antonio Acosta Guion, por los de Breña Alta y San Andrés y Sauces; don Carlos A. de Mendoza Martínez, por los de Santa Cruz de La Palma y Tijarafe; don Juan Fernández y Fernández, por los de Los Ilaneros y El Paso; don Roberto Carrillo Frago, por el de Agulo; don Pedro Ascanio, por el de Vallehermoso; don Pablo Ascanio y don Aurelio Ballester, por el Cabildo de la Gomera, representando también el señor Ballester al Ayuntamiento de Arure, y don Asensio Ayala, por el Cabildo de El Hierro y el Ayuntamiento de Valverde.

Presidió el señor Salazar y actuó como secretario el de la Mancomunidad, señor López de Vergara.

El señor Salazar expuso el objeto de la reunión, señalando el grave perjuicio que para la conservación y mejoramiento de los montes de propios de los Ayuntamientos, supone la no declaración de bienes exentos, como lo estaban antes, y la aplicación del impuesto del 0'25 por ciento sobre el valor que parcialmente se asigne a los mismos, impuesto que las Corporaciones municipales tendrán que satisfacer anualmente al Tesoro público.

Manifestaciones

El señor Cruz, alcalde de Güimar, que en artículo publicado hace meses en LA PRENSA, propugnó la celebración de la Asamblea, razona su iniciativa y abunda en el criterio de recabar del Gobierno la declaración de bienes exentos con relación a los montes del archipiélago o que al menos la

base para liquidar el impuesto sea el valor que resulte de capitalizar al 5 por ciento la cantidad en que se estimen por la Jefatura del Distrito Forestal los aprovechamientos anuales que ésta autoriza a los respectivos pueblos. Da lectura a las instancias que el Ayuntamiento de Güimar ha dirigido a la Superioridad en dicho sentido, a los informes favorables recaídos sobre las mismas, y a cartas expresivas del estado del asunto en Madrid. Terminó proponiendo que la Asamblea se pronuncie por la aludida fórmula alternativa.

El señor Ferrer, alcalde de Los Silos estima que para algunos Ayuntamientos resultaría perjudicial la capitalización del 5 por ciento como base para liquidar el impuesto; oícarece la gravedad de que prevalezca la no declaración de bienes exentos y fórmula, como única solución, la total desgravación de los montes municipales por todos conceptos.

El alcalde de Icod, señor Torres, dice que deben unificarse las propuestas de los señores Cruz y Ferrer, y que se pida que, en todo caso, el producto de los impuestos que gravan los montes de la provincia se invierta en su repoblación.

Una propuesta

El señor Ballester y Pérez Armas se pronuncia en pro de la desgravación total, y propone que, como gestor permanente de la Junta, actúe un Comité, formado por los presidentes de los cuatro Cabildos de la provincia y presidido por el de la Mancomunidad, presentando al efecto, para la resolución de la Asamblea, un pliego de condiciones, cuya defensa razonó y sostuvo.

Intervino nuevamente el señor Ferrer para solicitar la adhesión de la Asamblea a la celebrada recientemente por los Municipios de Burgos sobre estas mismas cuestiones; el señor Lugo, presidente del Cabildo de La Palma, habla para exponer su conformidad con que se solicite la desgravación total, y propone que se gestione también la expropiación de los montes de propiedad privada a favor de los Cabildos Insulares; y el señor Martínez expresa, en nombre de La Palma, la satisfacción con que los islaneros ven la orientación que se imprime a estos asuntos, que a todos afectan.

Hizo el resumen de los discursos el señor Salazar, que tuvo frases de elogio para el anteproyecto de repoblación, conservación y aprovechamiento de la Zona forestal de la provincia, de que es autor el ingeniero de Montes, don Ramón Díez del Corral.

Comité permanente

La Asamblea acordó aprobar las conclusiones propuestas por el señor Ballester y Pérez-Armas, en las que se pide la desgravación total de los montes municipales de la provincia, y la designación, para llevar las gestiones que el asunto requiera, del expresado Comité Permanente, integrado por los presidentes de los Cabildos y de la Mancomunidad.

También se acordó la adhesión propuesta por el señor Ferrer a la Asamblea de Municipios de Burgos, y ver con satisfacción el plan del señor Díez del Corral, pasándolo a estudio del referido Comité.

En nuestro número de mañana reproduciremos íntegramente las conclusiones aprobadas a propuesta del señor Ballester y Pérez Armas.

Los aviadores desaparecidos

Vienen a Canarias en un velero

El Capitán general recibió ayer el siguiente despacho del delegado del Alto Comisario en Cabo Juby:

"Según me comunica Subgobernador general desde Villa Cisneros, hoy regresaron de Morro Garnet los aviones sin novedad. Indígenas nos dieron noticias que los tripulantes del aparato "R-3" capitanes Quintana, Elviro y mecánico se encuentran sin novedad en un velero de pesca, camino de las Islas Canarias. Esto mismo digo a Director General Marruecos Alto Comisario y ministro."

Nuevas noticias del rescate

Ayer tarde se recibió en Capitanía el siguiente despacho del delegado del Alto Comisario en Cabo Juby:

"Como ampliación a mi telegrama anterior, participo a V. E. que los tripulantes del avión embarcaron en la ensenada de Gardet el día 11, saliendo a las 10 de la mañana de dicho día en la balandra "Princesa Guillermina", de la matrícula de Las Palmas, patronada por José Figueras, con rumbo a dicho puerto. Llevan a bordo los relojes del aparato. Les acompañan tres indígenas de la familia que los recogió, y que pertenecen a gentes de Udad Babar Cutade, de Linso, que se encontraban por dicha región dedicadas a la siembra y

Los sin trabajo

Los millones de huelguistas forzados británicos y alemanes

El día 17 del pasado mes de noviembre el número de huelguistas forzados británicos que reciben socorros del Tesoro eran de dos millones 285.987; es decir, 24.210 más que siete días antes y 1.012.454 más que en la misma fecha del año último.

El número de los huelguistas forzados alemanes ha aumentado en 230.000 durante la primera quincena del pasado mes.

El día 15 el número de huelguistas forzados era de 3.484.000.

PROXIMA OPOSICION AL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa a cargo de un oficial de dicho Banco. Para informes y temas detalles, en Reina María Cristina (trasera de Benavides), número 9, desde las seis de la tarde.



LAS INUNDACIONES EN FRANCIA.—Arriba: un muchacho transformando el fútbol en «water polo».—Una mujer-cartero, calzando altas botas de goma, para poder hacer el reparto de la correspondencia.—Debajo: El suministro de combustibles por medio de botes, en Savigny sur Orge.

INFORMACIONES DEL D'A

Jaca, la ciudadela y su historia

El pueblo de Jaca, que ha sido teatro de los sucesos de que nos dan cuenta las informaciones telegráficas, se halla situado en la provincia de Huesca, en una colina al norte de la Peña de Urueil y al sur de Canfranc, cerca del río Aragón.

Es sede episcopal, cabecera de partido judicial y plaza fuerte. El censo de 1920 asignaba al municipio de Jaca unos 6.000 habitantes. Su territorio es sumamente montañoso, hallándose formado por los Pirineos y sus estrilaciones, que forman el Valle de Hedro, la Sierva de la Peña, la de Ipas, etc.

La importancia de Jaca, por su fronteriza situación, excitó desde antiguo el celo de los monarcas para la conservación de sus muros protectores, en los que se destacan numerosos torreones. Distínguese entre ellos uno titulado «Torre de la Moneda», donde se acunaban, según tradición, los célebres sueldos jaqueses, únicos que desde el siglo X corrían en el reino.

Ultimamente Jaca ha perdido su aspecto de ciudad antigua, con calles estrechas y tortuosas, habiéndose edificado bastantes hoteles y quintas de recreo, que le han dado fama como estación veraniega, no ya sólo de familias españolas, sino de una nutrida colonia extranjera.

Cuenta con buenos servicios de automóviles a la frontera francesa y pasa junto a la ciudad la carretera de Zaragoza a Francia y otra hasta el Grad por Boltranaña.

La ciudadela

Este edificio militar, que tan importante papel ha jugado en los sucesos, se comenzó a construir en 1595 por orden de Felipe II y se concluyó en época de Felipe III. En virtud de ello está constituida Jaca desde entonces en plaza fuerte.

La figura de esta ciudadela es la de un pentágono regular y en la línea de defensa hay cinco baluartes poco capaces. Sobre la altura de contrascarpa corre el camino cubierto que está en comunicación con su plaza de armas, travesas y explanadas. Las mamposterías son de buena construcción y solidez, y la altura general hasta el cordón en el cuerpo de la ciudadela es de unos nueve metros.

En medio del frente que mira a la ciudad, hay una puerta y se sale por una bóveda que atraviesa el terraplén. Hay puente levadizo, firme, de cuatro arcos, para pasar el foso. Los edificios de esta fortaleza son cinco crujías paralelas a las cinco cortinas, todas corridas y con comunicación, con arcos de unas a otras por medio de un co-

redor que da paso a las golas de los baluartes y calle intermedia entre los edificios y el terraplén, el cual los cubre un tanto.

La crujía que corresponde al frente de la puerta está dividida en dos para dejar franca la entrada y salida. Las crujías tienen tres pisos: el bajo es casi subterráneo y, generalmente, sirve de cuarteles y almacenes; el del centro forma pabellones, y el superior es la buhardilla. De estas cinco manzanas resulta la hermosa y céntrica plaza de la ciudadela, que forma un pentágono regular de bastante capacidad.

Edificio fuerte es el almacén de municiones que se halla embutido en el terraplén de enfrente que mira al E, habiendo dos fosos y unas 18 piezas que pueden destinarse a cuarteles.

Su historia

Jaca cuenta también con un brillante historial.

A la fidelidad de sus diputados debió Ramiro el Monje el nombramiento de rey de Aragón.

Jaca resistió victoriosamente el cerco que le pusieron los navarros en 1141, y también al de éstos, unidos a los ingleses, en 1366.

Felipe V le concedió los títulos de «Fidelísima y Vencedora», y que pudiera llevar la flor de lis en su escudo.

En marzo de 1809 la tomaron los franceses por traición de un fraile, recuperándola Mina en 1814.

El capitán Galán

El capitán de Infantería don Fermín Galán, que figura como uno de los principales promotores de los sucesos de Jaca, había tomado parte en el complot revolucionario de la noche de San Juan.

El Consejo de Guerra le condenó, en aquella ocasión, a seis años de prisión y separación del Ejército, ingresando en el castillo de Montjuich para cumplir dicha pena.

En el mes de mayo fué indultado, ingresando nuevamente en el Ejército y destinándose al Regimiento de Infantería de Galicia, de guarnición en Jaca.

También tomó parte, durante el período de la Dictadura, en los sucesos de Navarra.

Hace tres años estuvo deportado en la isla de Fuerteventura y a su regreso a la Península pasó por esta capital.

El capitán don Angel García Hernández, otro de los promotores de los sucesos, contaba 30 años de edad, y desde hace algún tiempo prestaba sus servicios en Jaca.

EN EL AGORA

PUNTUALICEMOS

III

No vamos a defender el dictamen de la Comisión de Hacienda de los ataques del señor García Sanabria, puesto que el dictamen se defiende por sí sólo. Además para ello no es este el lugar adecuado; su lugar lo tuvo en las sesiones del Ayuntamiento, y allí se impugnaron todas las razones alegadas en su contra, de tal forma que mereció ser aprobado por el Pleno. Si algunas razones entonces no se alegaron, seguramente no fué por culpa nuestra; pero es que tampoco hemos leído nada que allí no se expusiera y quedase rebatido. Por eso, para contestar de nuevo al señor García Sanabria, sin abusar del público, nos limitamos a dar por reproducido íntegramente el dictamen, a remitir al público a su lectura, y, para facilitarla, a procurar su publicación. Empero advirtiendo que ese dictamen no pasa de ser un informe que ha de tener en cuenta o no quien debe resolver, porque en nuestra prudencia así quisimos que fuese.

Igualmente no vamos a entablar una discusión con el señor García Sanabria acerca de un punto en el cual estuvimos de acuerdo, pues nosotros no podemos ser juguete de los cambios de opinión del señor García Sanabria, y menos el público. Todo lo que se refiere al personal del Ayuntamiento fué estudiado y defendido legal, moral y económicamente por el total de la Comisión de Hacienda, sin que nadie lo impugnase: antes bien, el propio señor García Sanabria colaboró en la forma cómo se resolvió y con su voto, como con el voto de todo el Ayuntamiento, sin una abstención, quedó aprobado. ¿Se nos quiere decir qué vamos a discutir ahora? ¿Que el señor García Sanabria en eso lo hizo mal? Nosotros no lo creemos, pero si él así lo cree está bien que se arrepienta. ¿Que el resto del Ayuntamiento, entre ellos nosotros, lo hicimos mal? Entendemos que no hicimos otra cosa que responder un derecho y cumplir una obligación; pero está en lo posible que nos hayamos equivocado y seremos los primeros en reconocerlo y rectificarlo cuando se nos den razones en contra que merezcan su consideración.

Tampoco, como es natural, vamos a descender al terreno del «más eres tú». Al pueblo de Santa Cruz no le interesa o no debe interesarle si el señor García Sanabria lo hizo mejor o peor que nosotros. Es más, fuera del caso en que se exigen responsabilidades, no deben interesarle las personas, sino los procedimientos. Aquéllas, en cuanto se actúan, son hijas de las circunstancias en su mayor parte, y en las circunstancias mandan los procedimientos. En su consecuencia, si el señor García Sanabria entiende que el Alcalde Orozco lo hizo peor que él, está muy bien, es una opinión respetable, que podrá discutirse en su día, pero que por ahora no interesa al pueblo, puesto que lo interesante es la situación en que ha quedado Santa Cruz y sus causas inmediatas; que el vecino Orozco opinó o no opinó de determinada manera acerca del problema de las aguas, de igual modo no le interesa, como no interesaría que llenásemos una plana o un número del periódico con los distintos criterios del señor García Sanabria; lo interesante consiste en que el problema se haya o no resuelto, y que el abogado Arroyo defendió a sus clientes, protegiendo con ello el valor que concedían a sus aguas, asimismo no interesa, como no interesaría, y a nadie se le ocurriría pedirle al señor Sanabria que regalase o vendiese a menos de su valor las barinas que representa, porque las mismas sean elemento base para el pueblo.

En fin, el señor García Sanabria nos permitirá que no le demos beligerancia en el terreno de interpretación de leyes. Y conste que no lo hacemos por el fuero de la profesión, sino para no dar pie a que en el terreno técnico se salga cada uno de su lugar, lo cual sólo contribuye a llevar la confusión donde debe reinar la claridad.

Y vamos a ocuparnos, en el menor espacio posible, del último asunto que toca el señor García Sanabria en sus artículos y si interesa a este pueblo. No cabe duda que con ello queremos indicar el de las aguas.

Confesamos que si los Ayuntamientos de la Dictadura hubiesen dejado resuelto ese problema, sería ello motivo, para nosotros por lo menos, no de justificación ni de explicación, pero sí de disculpa para los demás errores cometidos. Tal es la primordial importancia que a ese problema concedemos. Para el encontraríamos justificado que se acudiera al préstamo, con los debidos aseguramientos previos, si los recursos ordinarios del Municipio no resultasen suficientes para afrontar y resolverlo dentro de un

plan perfectamente estudiado. Para el se puede y se debe pedir un sacrificio al pueblo, y éste debe hacerlo, porque sin él resuelto ni el pueblo ni su puerto pueden vivir ni prosperar en la forma que todos deseamos.

Pero es que ese problema no lo han dejado resueltos los Ayuntamientos de la Dictadura, aunque indirectamente hayan querido hacernos ver que está resuelto, aprovechando para así lanzarlo al público un período de más de un mes en el cual las lluvias persistentes y abundantes, desconocidas hace muchos años, han permitido que los depósitos se llenen y el servicio sea permanente; de una parte, porque los nacientes de algunas galerías superficiales de momento fácilmente han aumentado, para luego agotarse o volver a régimen normal, precisamente cuando las aguas son más necesarias, y de otra, porque esas mismas lluvias han hecho innecesarios muchos servicios públicos y en parte los privados, sobre todo el de riegos de todas clases.

Ahora bien, se puede estimar que esas son razones sin fundamento, simples apreciaciones personales, y ello nos obliga a volver a los números, para que sean siempre éstos los que nos den la razón.

Los Ayuntamientos de la Dictadura han gastado en compras de aguas y obras para ellas, prescindiendo de la red de distribución interior y los depósitos en que son recogidas, cerca de 2.000.000 de pesetas, y con esta cantidad han aumentado el caudal de aguas de 5.760 pipas que aproximadamente tenía la galería de Roque Negro y Catalanes, más 440 de Aguirre, o sean 6.200 pipas en las 24 horas, a 10.632 pipas, por haber agregado a aquellas cifras los aumentos de Roque Negro y el comprado de Aguirre, Los Chabucos y Los Huecos. Es decir: el día que estén terminadas todas las obras en ejecución Santa Cruz contará con 5.316 metros cúbicos de agua diarios para todos sus servicios, a no ser que Aguirre y Los Chabucos aumenten igualmente la suya, cosa no probable en aquella, pero si en ésta, según se nos dice, como es probable que también disminuyan de igual forma que disminuyó el de Roque Negro. Todo esto, como es natural, problemático, pues lo único cierto es que se contará con la cantidad dicha cuando se terminen las obras.

Y ¿cuál es la cantidad de agua que necesita Santa Cruz para cubrir sus necesidades? Se comprenderá que esto no lo vamos a decir nosotros. También advertimos que no lo vamos a decir con opiniones de técnicos. Nos lo preceptúa el artículo 204 del Estatuto Municipal y el 73 del Reglamento de Sanidad municipal, expresando «que la cantidad no ha de ser inferior a 200 litros por día y habitante.» Y sin tener en cuenta para fijar esa cantidad la necesaria para la población flotante de un puerto de mar, en el caso del nuestro más importante puesto que de las facilidades en ese servicio depende una gran parte de su vida y futura prosperidad.

Suponiendo que Santa Cruz, excluidos sus barrios de San Andrés y Taganana, sólo tenga 50.000 habitantes (tenía unos 46.000 en el Censo de población del año 1920), y suponiendo—repetimos—que no existe población flotante en el puerto, la cantidad mínima necesaria para los servicios municipales es de 10.000 metros cúbicos, equivalentes a 20.000 pipas. Luego, los Ayuntamientos de la Dictadura escasamente llegaron a resolver el problema en su mitad. Pero esto no es lo malo. Peor es que, al no resolver el problema y agotar en la forma que hemos dicho en artículos anteriores el crédito municipal difícilmente podrían encontrarse medios para resolverlo totalmente.

Y con esto terminamos de contestar, en igual número de artículos, al señor García Sanabria, estimando que, conforme prometimos, nos hemos limitado a recoger sus comentarios, lo cual quiere decir que, cuantas veces nos obligue, juntos o separadamente, hemos de recogerlos en igual extensión, pues no podemos consentir que quienes, por mal informados o por desconocimiento, se precipitan a emitir una opinión, puedan seguir creyendo o sosteniendo que merece censuras el Ayuntamiento que ha cumplido su deber al aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, y, menos aun, que pueda de ninguna manera afirmarse que nuestra dictadura local no fué una mala copia de la Dictadura nacional.

Andrés de Arroyo
Andrés Orozco

SEÑORAS.—Ofrezco mis servicios para la confección de punto de incrustación y periconas. Ambas cosas a mano.—Esmero, perfección, prontitud.—Precios módicos.—Pilar 4, moderna.

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

Ayer tarde se reunió la comisión municipal Permanente. Presidió el señor Vandewalle y asistieron los concejales señores Alvarez (don Enrique), Calzadilla, Siliuto (don José), González Currá, Ramírez Filipes y Duque.

Las Exposiciones de Barcelona y Sevilla

Se dió lectura a un escrito de la Unión de Municipios de España, interesando de este Ayuntamiento recabe del Gobierno acceda a lo que tiene solicitado por los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla, para que se les conceda una subvención con objeto de enjugar el déficit de sus presupuestos, originado por los gastos extraordinarios invertidos en las Exposiciones universales celebradas en dichas capitales.

La Corporación acordó adherirse a dicha petición telegraphiando al Gobierno en el sentido que se interesa.

De Consumos

De conformidad con una propuesta de la Alcaldía, se acordó nombrar, con carácter interino, en tanto se anuncie el correspondiente concurso, para proveer las plazas de Fiel e interventor del impuesto de Consumos, a favor de don Aurelio Delgado y don Antonio Acha, respectivamente.

Desaparición de una cartelera

Como consecuencia de un escrito de don Inocencio Fernández del Castillo, la Corporación acordó acceder a la petición que hace para hacer desaparecer una cartelera situada en la casa número 33 de la calle de Alfonso XIII, en atención a que piensa reformar el frente de la misma.

Bases para un concurso

De conformidad con el informe de la Comisión correspondiente, se aprobaron las bases formuladas por la misma para regir en el concurso abierto para la provisión de plazas de veterinarios.

Cambio de rasantes

También se accedió a la petición de don Andrés Rodríguez, para que se efectúen determinadas obras en casa de su propiedad que posee en el barrio de Salamanca, necesarias por motivos del cambio de rasantes que se ha llevado a cabo.

La Masa Coral de La Palma

El alcalde dió cuenta de la visita que le hizo una comisión de representantes de la isla de La Palma, quienes le reiteraron el sentimiento y adhesión con motivo de los sucesos luctuosos ocurridos últimamente en esta capital.

También dió cuenta de haberle entregado dicha comisión una fotografía que dedica al Ayuntamiento la Masa Coral de La Palma, como recuerdo de su visita a esta capital.

Homenaje a Galdós

El alcalde, señor Vandewalle, dió lectura a una carta del presidente del Comité organizador de los actos en memoria de don Benito Pérez Galdós, para el homenaje que se celebrará en Las Palmas el día 4 de enero próximo, invitándole para asistir al mismo.

DE CINE

NEGOCIOS DE "ESTRELLAS"

Han pasado a la historia los días de derroche y de holgorio en Hollywood. Las diversiones suntuosas son tan raras como el elefante blanco. Las casas particulares no afectan aire de cabarets nocturnos. Los cheques de los sueldos se depositan ahora en el Banco. Los automóviles de colores chillones han ido desapareciendo.

Durante diez años, Hollywood ha estado tratando de rehabilitarse del descrédito en que le habían sumido circunstancias infortunadas, enteramente ajenas a la vida y labores de los miembros representativos de la colonia del cine. Algo de lo que se murmuraba era cierto, sin embargo, existía una marcada tendencia a la ostentación. Gastábase demasiado en diversiones.

Hay que rendir tributo a quienes descubrieron primero las inconveniencias de esta situación. Las "estrellas" comenzaron a invertir juiciosamente su dinero, con pocas excepciones. Y hoy se observan muchas estancias afortunadas del espléndido hábito del ahorro: "estrellas" de ayer, que han pasado de la pantalla, felices, satisfechas, seguras del porvenir. Habían ahorrado para los días malos.

Ahora, numerosos actores de la colonia cinematográfica de Los Angeles se dedican a los negocios. Así,

Gabinete Dental

RAMBLA PULIDO, 52.—Primer piso

Instalado en las mejores condiciones de HIGIENE y con el INSTRUMENTAL MAS MODERNO para toda clase de intervenciones.

Horas: de 9 a 12 y de 3 a 7

MANUEL SANTACRUZ LLAMAS

—ODONTOLOGO—

Teléfono número 309.

AYER, EN ESTA CAPITAL

La declaración del estado de guerra

Ayer tarde recorrió las calles de esta capital una compañía del Regimiento de Infantería, con banda de cornetas y tambores, haciendo la proclamación del estado de guerra.

Mandaba la fuerza el capitán don Rafael Calderón, dándose lectura al bando de la Capitanía general por el comandante secretario del gobierno militar de la plaza, don Pedro Muriello.

El bando de la primera autoridad militar dice así:

Don José Rodríguez Casademunt, teniente general del Ejército y capitán general de las islas Canarias.

HAGO SABER: Que declarado por el Gobierno el estado de Guerra, en toda la Península e islas,

ORDENO Y MANDO:

Artículo primero.—Queda declarado el estado de Guerra en todo el territorio de mi jurisdicción.

Artículo segundo.—Todo grupo de persona que dé motivo a suponer cualquier propósito de perturbación del orden, ya en la vía pública u otros lugares será disuelto por la fuerza, si no lo hicieron espontáneamente o a requerimiento y primera invitación hecha en tal sentido por los agentes de la autoridad.

Artículo tercero.—Serán considerados reos de rebelión o sedición y sometidos a la jurisdicción del Ejército:

a) Los que tomen parte en manifestaciones no autorizadas.

b) Los que propaguen noticias o vieran especies que puedan contribuir a mantener la excitación.

c) Los que intenten impedir o impidan el funcionamiento de las vías o medios de comunicación, así como las de alumbrado, conducción de aguas, gas, etc.

d) Los que ostenten lemas, divisas o distintivos contrarios a las instituciones establecidas.

e) Los que cometan actos de violencia en las personas, causen daños en las cosas o promuevan desórdenes de cualquier clase.

f) Los que en cualquier forma ejerzan coacción para impedir la marcha normal de la vida colectiva.

Artículo cuarto.—Quedan exentos de pena, los meros ejecutores del delito de rebelión o sedición que se sometan a las autoridades legítimas en el plazo de dos horas a partir de la publicación de este bando y antes de ejecutar actos de violencia, así como los que, comprometidos a realizar el delito de rebelión, lo denuncien a tiempo de evitar sus consecuencias.

Artículo quinto.—Los aprehendidos infraganti, como reos de los delitos expresados, serán sometidos a juicios sumarísimos y las sentencias dictadas por los Consejos de Guerra, se ejecutarán inmediatamente.

Artículo sexto.—Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga este bando, y en el caso de que aquéllas, así como los funcionarios públicos del orden civil, no presten el debido auxilio a las autoridades militares o fuerzas del Ejército, serán suspensos de sus empleos en el acto y puestos a disposición de los tribunales militares.

Artículo séptimo.—Los militares de mar y tierra en activo servicio, cualquiera que sea su situación y categoría, quedarán sometidos a los efectos de este bando.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1930.—José Rodríguez Casademunt.

don José Jordi Rincón, 1; don Antonio Bermúdez, 1 don Isidoro Bermúdez, 1; don Luis Jorge, 0'50; doña Antonia Almeida, 15; doña Amparo Díaz, 0'35; doña Josefa Estévez, 1; don Juan Macías, 1; don Antonio Dávila, 1; doña Remedios Rodríguez, 1; Una, 1; doña Rosario Cabrera, 0'50; señorita María García, 1; señorita Lola Benítez, 0'3; Un desconocido, 1; Migneto Gutiérrez, 1; señoritas Marina y Juana Díaz, 1; Una, 0'60; don Domingo Díaz, 2'00; don Manuel Delgado, 1.—Suma total: 511'55 pesetas.

La velada de la Masa Coral Tinerifeña

Un verdadero triunfo constuyó para la Masa Coral Tinerifeña, la velada celebrada el domingo último en los salones de la Juventud Republicana.

Todos los números que integraban el programa, tuvieron una acertada interpretación, distinguiéndose de manera especial el joven tenor, Víctor Perera, en la "Salida de Juan", de "Los Gavilanes", "El canto a la espada", de "El huésped del Sevillano", y en "La del Soto del Parral", obras que cantó con sumo gusto, recibiendo aplausos de la concurrencia.

El notable barítono Agustín González deleitó a la concurrencia, con unas bellas canciones que también fueron aplaudidas, causando excelente efecto su bien timbrada voz.

Otro de los números del programa estuvo a cargo de Luciano Galván, que cantó los tangos "Bésame en la boca" y "No saigas de tu barrio", siendo premiados con grandes aplausos.

La presentación del humorista "Oirador", fué motivo para que los concurrentes pasaran un agradable rato, riendo los chistes y monólogos que dijo con mucha gracia.

Los mayores aplausos los recibió la Masa Coral, que cantó de forma admirable la sardana "El Ampurdán", y el coro, a cuatro voces, de "La Dogaresa", de cuya parte solista se encargó Víctor Perera.

La fiesta, en resumen, fué un éxito para la Masa Coral Tinerifeña, a la que enviamos nuestra felicitación.

Para las Pascuas

COMESTIBLES

JOSE ROJAS Y DIAZ

Alfonso XIII, 75.—La Laguna

Tiene el gusto de participar a sus clientes y al público en general, que ha recibido turrones Jijona, Alicante, Yema, Fruta y todo lo relacionado con artículos de Pascuas, a precios reducidos. También ha recibido un gran surtido en frutas cristalizadas, chacinias, salchichones superiores, y jamones (Serrano legítimo), galletas finas, quesos plato, bola y del país, dulces, vinos de varias marcas, licores y otros muchos artículos.

Visiten nuestra exposición y quedarán convencidos de calidades y precios.

A los señores. exportadores de frutos

Nos comunica don Alvaro Rodríguez López, Agente de los señores Fred. Olsen & Compañía que, con motivo de las próximas fiestas de Navidad en Londres, el vapor "San José" cargará en este puerto, en lugar del miércoles, día 17, como de costumbre, el jueves, 18, hasta las ocho de la noche, de cuyas fechas se recibirá fruta en el muelle.

Marión Davies, por ejemplo, es una entusiasta agente de la propiedad, comprando y vendiendo continuamente lotes de terreno con utilidades considerables, añadido al alquiler de tres casas, dos en Berbelly Hills y otra en Santa Mónica. Cultiva también un extenso plantel de orquídeas y negocia las flores que le sobran a las tiendas elegantes de floristas de Hollywood. Se interesa también en inversiones de minas, tan pronto éstas entran en próspera operación.

Paro no se trata de Marión solamente. Greta Garbo pone sus asuntos en las competentes manos de su agente de negocios, quien asegura para ella excelentes utilidades en valores e inversiones bancarias.

Vallace Beery ha invertido parte de su capital en aeroplanos, pero tiene el grueso de sus ahorros colocado en propiedades inmuebles y valores fiduciarios.

John Mack Brown realiza discretamente considerables utilidades en ciertas acciones seguras, lo mismo que Reginald Denny, María Dressler, Leila Hymans, Kay Johnson, etc.

Los que hayan tenido ocasión de pasar por Hollywood y tratar a las "estrellas" cinematográficas, habrán notado el detalle que distingue a ciertas figuras de farándula del cine americano.

Así, por ejemplo, recordará: De Clara Bow, su guño pícaro. De Mary Briand, sus pestañas. De Charles Rogers, su perro. De Mauricio Chevalier, su modo de andar. De Jeanette Mac Donald, los dientes. De Stanley Smith, la timidez. De Jack Oakie, el jersey.

Betty KINGSTON.

De los últimos sucesos

Donativos recibidos ayer en esta Redacción para los familiares de las víctimas de los sucesos del 25 de noviembre.

Del Casino «Juventud de la Esperanza» por conducto de don Domingo Hernández Mirabal, 10 pesetas; Varios niños, 5'25. Un grupo de obreros del taller de los señores Eldred, 19 pesetas.

Continuación de la colecta hecha en Güimar por las señoritas Avelina y Veneciana Bermúdez, Marija Jordí, Olga Díaz y Rosario y Candelaria Suárez:

Doña Josefa Reyes, 1; señorita Margarita Gómez, 2; Socorrito P. Cabrera, 1; don Federico Delgado, 2; F. C., 0'50; Mariquita Hernández, 0'50; doña Tomasa Díaz, 4; doña Amelia Rodríguez, 1; doña Ramona Hernández, 0'50; Conchita Roca, 2; Una, 1; Uno, 0'75; doña Encarnación Delgado, 0'75; Señorita Clotilde Román, 0'50; doña Herminia Estévez, 0'25; señorita Delfina Angulo, 1; doña Carmen Martín, 1; Una, 0'25; Luisita Alfonso, 0'50; señorita Consuelo Román, 0'60; don José Ramero, 5; don Vicente Hernández, 2'50; don Alvaro Torres, 1; Una, 1; Un lagunero, 3; doña Julia Rodríguez, 0'50; Una, 0'50; don Senobio García, 5; don Juan Martín Marrero, 5; don Juan Martín de la Rosa, 3; don Tomás Cruz Rodríguez, 5; don Jacinto Pérez Delgado, 2; Luisito Martín, 2; don Julio César Hernández, 10; don Antonio Ossorio, 1; doña Rosario Díaz, 1; doña Lucrecia Pérez, 1; doña Petra Díaz, 3; doña Encarnación Cuello, 2; don Daniel Castellás, 2; don Modesto Campos, 5; don Florentín García, 3; don Vilehado Caprario, 5; don Rafael Estévez Ramos, 2; don Francisco Rodríguez Díaz, 25; Una, 5; don Alfonso Hernández, 2; doña Pilar Castro, 0'35 don José Avila, 5; don Domingo Campos, 1'75; don Rafael Jordi San Martín, 2; don Rafael Jordi Rincón, 1.

Sindicato Alemán de Tubos de Acero

Fabrica:

TUBOS DE ENCHUFE NORMAL Y ESPECIAL. TUBOS CON BRIDAS DE CUALQUIER TIPO. TUBOS CON ROSCA Y ANILLAS. TUBERIA NEGRA, GALVANIZADA O PINTADA CON MINIO. TUBERIA ASFALTADA Y ENYUTADA.

Garantiza:

TUBERIA DE ALTA CALIDAD, LAMINADA DEL MEJOR ACERO SIEMENS-MARTIN, PARA CUALQUIER USO, Y RESISTENTE A LAS MAS ELEVADAS PRESIONES.

Ejerce:

LA VENTA DE LA AFAMADA Tubería Mannesmann SIN SOLDADURA, PATENTADA.

Facilita:

ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO ALGUNO PARA LOS SEÑORES INTERESADOS.

Delegado de Ventas:

CRISTOBAL BEAUTELL

Departamento de Materiales de Construcción

A los fumadores de cigarrillos "La Lucha"

AVISO URGENTE E IMPORTANTISIMO

Se participa que el próximo lunes, día 16 del corriente, se termina el plazo para canjear los cupones que con tienen las cajetillas de cigarrillos EXTRA LUCHA, BEN-HUR y SUPER LUCHA por participaciones del próximo sorteo de Navidad.

OTRAS NOTAS IMPORTANTES

Si algunas personas, además de cupones canjeables, correspondientes al sorteo de Navidad, tuviesen de los correspondientes al sorteo de Mayo y desearan canjear ambas clases de cupones por participaciones de Navidad, se les considerarán válidos ambas clases de cupones, siempre que los canjen el próximo lunes, día 15.

La Fábrica LA LUCHA, en su deseo de dar siempre cumplida satisfacción al público, tiene el gusto de manifestar que aquellas personas que tuviesen una cantidad de cupones que no alcanzaran a la cifra de 25 que se necesitan para canjear una participación, se les cambiarán dichos cupones a partir del martes, día 16 del corriente por otra cantidad igual de cupones del sorteo extraordinario de mayo de 1931.

LOS DOS HERMANOS

ALMACEN DE ULTRAMARINOS.—JOSE DE ARMAS JIMENEZ

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de nuestra distinguida clientela y del público en general, que habiéndonos visto obligados a trasladarnos por resultar pequeño el local donde estábamos establecidos, le ofrecemos, desde el día 15 del actual, nuestro nuevo y amplio establecimiento, sito en la calle de Viera y Clavijo, 23, esquina a la de Callao de Lima.

Para la instalación del mismo no hemos omitido gasto alguno. Dispens de una cámara frigorífica, departamento cerrado para chacinia, idem para bombonería y artículos de fantasía y un aparato giratorio para exhibición. Expresamente para inaugurarlos hemos recibido gran variedad de artículos finos propios para las fiestas de Navidad y Año Nuevo, tales como: Turrones de Jijona, Yema, Cádiz, Alicante, Nieve y Fruta. Peladillas, Piñones, Garrañadas, Cascas valencianas, Figuritas de Mazapán y Pastelillos de Gloria.

Quesos de bola y plato, marca «Gallos», Roquefort, Canadá, Crema Gruyer en bloque y porciones y Cheddar, Mantecilla Choicest y Ancla. Jamones Serranos, Cocidos y York. Salchichón de Vich e Italiano. Chorizos Cantimpalos, Salamanca y Riojanos. Morcón de Lomo y Lomo en caña, Butifarra catalana y sobrasada mallorquina.

Extenso surtido de carnes y pescados. Aceitunas Manzanilla rellenas con pimientos y anchoas. Galletas de las mejores marcas españolas y extranjeras. Frutas frescas, en almibar y confitadas. Champagne, Vinos y Licores de las más acreditadas marcas.

Tenemos un bonito surtido de cestas propias para regalos en todos los tamaños y formas, las cuales se confeccionan a gusto del cliente.

Nota.—Esta casa expende los reconocidos alimento marca «Natura» y «Sorris» para diabéticos.—Servicio a domicilio.

Viera y Clavijo, 23. Teléfono 403. Sucursal, Salamanca, 8.—Teléfono 143.

L. QUINTERO

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

SAN FRANCISCO, 2. TELEFONO 163. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Turrones: Jijona, Yema, Alicante, Avellana, Coco, Nieve y Cádiz, especialidad en su clase. Pasteles de Gloria, Mazapanes, Polvorones, Mantecados, Yemas San Leandro y Glorias de Portugal. Peladillas y Piñones, Almendras garrañadas. Frutas cristalizadas, Marjón Clacé, Dátiles Montpellier.

Jamones: Serranos, York y Americanos. Jamones y medios jamones cocidos en lata Salchichón de Vich e italiano, Mortadela. Sobrasada mallorquina. Embuchado. Galletas finas de las acreditadas marcas Crawford, Carr, Huntley & Palmers y Peek Frean.

Licores finos franceses. Pate y Puré de foies de Amieux Freres. Caviar de Rusia legítimo. Aceitunas Manzanilla en frascos de cristal y en latas. Dulce y jalea de Guayaba. Frutas en almibar. Quesos de bola y plato, Gruyère legítimo, Roquefort y Canadá. Champagne Moet Chandon, Pommery, Clicoquet y Munn. Sidra Verretera y Cangas. Vinos finos de Jerez y de Rioja. Vinos blancos y tintos de Bordeaux. Barrilitos pequeños conteniendo vino generoso. Cestas lujosas con gran surtido de artículos propios para regalo, y otros varios artículos difíciles de enumerar.

Leche pura

PUREZA GARANTIZADA

A partir del día 15 del corriente se expenderá al público en el despacho establecido por don Eugenio Machado en el número 61 de la calle de Imeldo Seris, Teléfono 565.

Por primera vez se presentará al público ocasión de comprar

LECHE ABSOLUTAMENTE PURA

en este despacho, del día 15 del actual en adelante.

IMELDO SERIS, NUMERO 61.

TELEFONO 565

Cestas para regalos

Magnifico presente para Navidad

Encárguelo en el almacén de comestibles finos de JOSE RUIZ DE ARTEAGA.—Alfonso XIII número 5 (esquina a Botón de Rosa).

TELEFONO NUMERO 192

Patatas de semilla irlandesa, 97 por 100 de pureza

UP-TO-DATE — HOJA ANCHA

Por el vapor "ARDEOLA", que llegará a este puerto del 11 al 12 del mes actual, se recibirá la primera remesa de esta inmejorable calidad, pudiendo servir todas las cantidades que se deseen, siempre que los pedidos sean hechos con anticipación.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para informes: — MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO — CALLE DE SAN JOSE, NUM. 20. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Del vecindario

Luces necesarias

Varias veces hemos recogido en estas mismas columnas las demandas de los vecinos de las calles de Costa y Grijalbo, prolongación de Pi y Margall, etc., sobre la oscuridad que reina en aquellos lugares y que ocasiona enormes molestias y verdaderos peligros, no sólo a los habitantes de las casas enclavadas en aquella zona, todavía sin urbanizar, sino también a cuantas personas transitan por allí, siendo como son aquellas calles las vías de comunicación más directas para el acceso a los barrios Obrero, Salamanca, etc., desde la plaza de 25 de Julio, parte baja de los Hoteles, sector del Ayuntamiento y sus contornos.

Piden los reclamantes la colocación de tres o cuatro luces nada más, pues, convenientemente distribuidas, en tan corto número serían suficientes para permitir el tránsito por aquellos sitios sin el peligro de romperse una pierna o un brazo que actualmente existe para todos los que se atreven a pasar de noche por allí.

Los servicios de la Trasatlántica

Itinerarios para el primer semestre de 1931

Servicio Mediterráneo al Brasil-Plata.—Los vapores «Reina Victoria Eugenia», e «Isabela de Borbón», harán escala en Tenerife los días 10 de cada mes en los viajes de ida a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En los viajes de regreso alternarán en los puertos de esta capital y Las Palmas, haciendo escala en Tenerife en los días 15 de marzo, mayo y julio.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia.—Los vapores «Magallanes» y «Juan Sebastián Elcano» harán las escalas alternas en los viajes de ida y vuelta a San Juan de Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Colombia y San Cristóbal. A las idas toarán en Tenerife los días 3 de marzo, 1 de mayo y 1 de julio, y a la vuelta, el 10 de abril, 8 de junio y 8 de agosto, en viaje para Cádiz y Barcelona.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York.—El vapor «Manuel Calvo», en los viajes ascendentes a Santiago de Cuba, Habana y Nueva York, harán escala en Tenerife en los días 27 de enero y 29 de marzo, mayo julio, septiembre y noviembre.

Línea de Fernando Pó.—Los vapores «Montevideo» y «Legazpi» harán escala en este puerto, en los viajes de ida, los días 23 de cada mes, y al regreso para la Península, los días 27.

Vida militar

Las faltas en las Academias

El Diario Oficial del Ministerio del Ejército dicta normas para la imposición de castigos y correcciones por las faltas escolares que puedan cometer los alumnos de las Academias militares, en el sentido de que se observen las reglas para la sanción de las faltas, que se establecen en el Código escolar, y las comprendidas en el quinto grado, serán juzgadas en consejo de disciplina, pero la sentencia que recaiga deberá ser aprobada por el ministro del Ejército.

De igual modo se procederá al juzgar las faltas aún cuando éstas no figuren en el Código escolar referido y siempre que lo requieran, a juicio de los directores de las expresadas Academias militares.

Vacaciones

Se ha dispuesto que las vacaciones de Navidad en la Academia General Militar y en las Academias especiales, den principio el día 22 del corriente mes por la noche y se prolonguen hasta el día 8 de enero próximo.

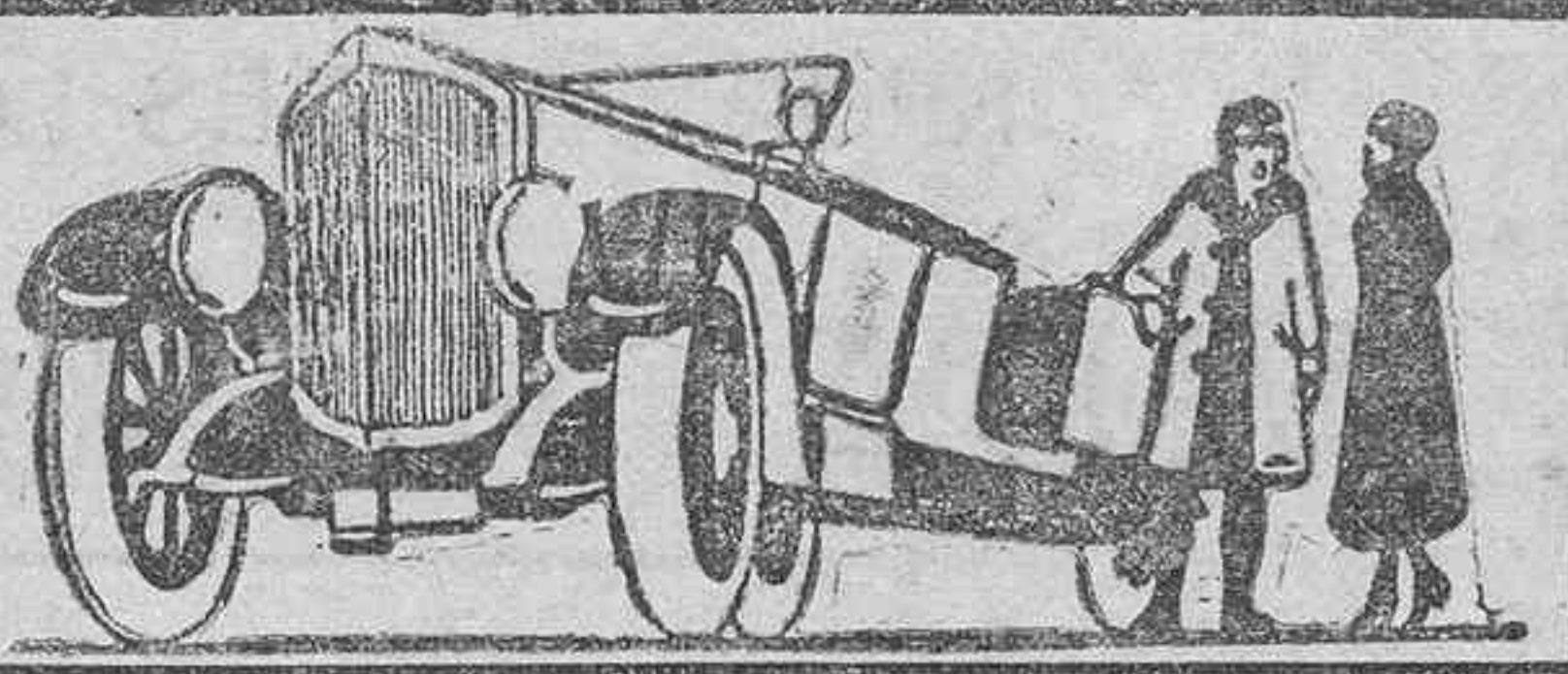
SEÑORAS

La Peluquería Francesa tiene el gusto de comunicarles que desde el día 15 cuenta con otro nuevo oficial, legado de la Península, muy competente en todos los ramos, que igualmente tratará de complacer a la numerosa clientela, como es habitual en esta casa.

Teléfono 508.—José Murphy, número 2.

AUTOMOVILISMO

El porvenir del 12 cilindros



El hecho más saliente del actual semestre—escribe en su sección de novedades automovilísticas "The Autocar"—es, indiscutiblemente, la aparición del primer automóvil estadounidense de 12 cilindros, cuyo anuncio ya ha sido hecho por la Cadillac Motor Car Company. Esto constituirá una fecha importante en la historia de la industria automotriz de este país.

Hasta ahora, la evolución de los motores para automóviles en los Estados Unidos había dado origen, sucesivamente, a los de 4, 6, 8 y 16 cilindros, pero no a los de 12. Los nuevos modelos "V-12" de la empresa Cadillac constituirán, pues, un nuevo eslabón de la cadena, que estará situado entre los "V-8" y los "V-16" de la misma.

Mister P. Fisher, presidente de la Cadillac Motor Car Company, afirma que la aparición de la nueva línea "V-12" forma parte del proceso industrial que se inició con el estudio y creación del gran "V-16", cuyo éxito ha superado las más optimistas previsiones. Los próximos "V-12" llevarán, en ese desenvolvimiento, el espacio demasiado grande que, después de la aparición de la línea "V-16", había quedado entre ésta y la "V-8" tradicional.

Los nuevos modelos "V-12" serán un poco más pequeños y sobre todo más livianos que los "V-16", lo cual les permitirá tener una capacidad de rendimiento casi análoga a la de estos últimos por su "performance".

Atunque el año 1931 será indiscutiblemente malo desde el punto de vista productivo, va a resultar extraordinario con respecto a mejoramientos y cambios mecánicos de toda índole. En este sentido, puede ya preverse que todos los "records" anteriores serán este año superados. No es exagerado afirmar, en efecto, que jamás han experimentado de una temporada para otra transformaciones tan apreciables, en su forma y aspecto lo mismo que en sus mecanismos, como las que se vienen comprobando entre los modelos de la "campana de 1930" y los de la "campana de 1931".

Entre los nuevos modelos anunciados para esta última campaña, que vendrán a sumarse a los ya apreciados, puede citarse, en la clase de lujo, a los de la línea Packard de 1931, cuyos mejores tipos rivalizarán con los Cadillac de 12 y de 16. En la categoría de precios medianos, tendremos las nuevas líneas Chrysler, Buick, Studebaker y Nash, que ofrecen notables mejoras sobre los anteriores modelos de las respectivas empresas.

Los nuevos Buick de ocho cilindros presentan varios cambios benéficos y comprenden cuatro tipos distintos que han despertado mucho interés en el público estadounidense. Entre las características salientes de estos nuevos modelos merecen citarse la adopción de válvulas de cabeza en sus motores de "ocho en línea", el aumento de poder efectivo de éstos,

el empleo de un sistema "sinérgico" de transmisión y un nuevo tipo Fisher de carrocería.

La rodadura libre

Pero la innovación más interesante implantada en los modelos para la "campana de 1931" ha sido, sin duda alguna, el sistema de rodadura libre que ofrecen los coches de la nueva línea Studebaker. Este sistema constituye una aplicación práctica de un conocido principio de ingeniería, mediante el cual ha podido transformarse la rodadura convencional de los automóviles en una rodadura libre que ha dado excelentes resultados.

Con la adopción de este nuevo sistema, las maniobras más inverosímiles pueden realizarse con tanta suavidad como exactitud. Por ejemplo, marchando a 80 kilómetros por hora, puede pasarse de la cuarta velocidad a la segunda o viceversa sin tocar palanca alguna, lo mismo que deslizarse por una carretera a 100 kilómetros por hora con "ruedas libres", sosteniendo esta marcha con el funcionamiento del motor a un régimen muy bajo de revoluciones. Este veloz deslizamiento se efectúa en forma silenciosa y muy suave. Sólo para el arranque, la marcha atrás y las paradas se requiere el empleo de pedales; sin embargo, la marcha del vehículo se realiza con una relación de engranajes continuamente controlada por el conductor.

AL MARGEN

Acotaciones inoventes

Buenas tragaderas

Hemos leído en cierta importante revista ilustrada la curiosa aventura de un pobre pequeño que se tragó una perra chica. Durante un regular número de años el infeliz ha estado con ese cuerpo extraño atravesado en el esófago, sin poder comer nada sólido, ni aún líquidos de alguna consistencia.

Varias cosas nos han chocado en la información. Una, que se llame "cuerpo extraño" a una humilde y popular moneda de cinco céntimos y otra, que por cantidad tan insignificante hayan pasado los doctores, el interesado y sus familiares, apuros tan enormes. Cabría la denominación de "cuerpo extraño" tratándose de una onza de oro, una pelucona, o una vieja "morocota". Y cabría entonces, también, el afán de extraerla, no ya del esófago, sino del mismo apéndice, si en la complicada trayectoria de su recorrido interno hubiera ido a parar a él.

El aparato utilizado para extraer la moneda es también algo curioso en grado sumo: una especie de sacacorchos de vanguardia, cuya vista nada más impone y asusta. Otra cosa sorprendente. Antes de ahora hemos tenido ocasión de conocer personas capaces de extraer al prójimo sin aparatos de ningún género y sin la menor dificultad, no ya monedas de cinco céntimos sino cantidades mucho más respetables.

Y si el mérito se quiere ver en el pequeño protagonista del suceso, también es cosa discutible, pues no es el primer caso de tragaderas notables que se da, hallándose establecido el "record" con marcas muy superiores; acaso, acaso insuperables de momento.

Podemos recordar el caso de aquel famoso prohombre que se tragó un ferrocarril, siendo incontable el número de los que trasegaron sin descanso, durante mucho tiempo, carreteras y puentes, y el de los que se conformaban con abundantes raciones de aduquines.

Hay quien todavía está haciendo la digestión y ya se dispone a comenzar un nuevo banquete. Tragones insaciables para los cuales no hay hartura posible.

Por eso decimos que no le damos importancia al caso de ese niño que, puesto a tragarse algo de valor, se conformó con una perra chica. Inocencias de la edad.

Tres cosas

El Agora está revuelto. Ya han empezado a tirar chinitas sobre la roca Tarpeya. Veremos, después, lo que cae de arriba.

Seguimos sin noticias de las lose-

tas de la plaza. A pesar de aquella nota de la Alcaldía, que era como para levantar las que aún quedaban en su sitio.

Seguramente se esperará a reponerlas hasta que se resuelva lo del nombramiento del nuevo gobernador.

Por el Sur ha habido inundaciones. Parece que se trata de un arroyo desbordado.

¡Quiera Dios que no se trate de aguas de esas que hay que dejar correr!

Agua, flores, jardines...

Y, ya que hablamos de agua, puesto que los tiempos han variado y ha llegado la época, si no de derrocharla, por lo menos de hacer un uso más amplio de la que poseemos, ¿no sería cosa de pensar en las fuentes de la plaza del Príncipe? ¿Y en montar la que se retiró de allí, en la plaza del Hospital Militar, en el Parque, ó donde sea? ¿Y en arreglar la de la plaza de Weyler para que pueda cumplir la misión que le corresponde?

Todo ello podría hacerse. Y fomentar un poco más las plantaciones de flores en los sitios dedicados a tal fin. Recordamos así, de momento, la explanada del muelle, con su jardín que, si no de un modo definitivo, podría arreglarse con carácter provisional; la plaza del Patriotismo, y, sobre todo, el Parque, donde, aprovechando la época y la abundancia de agua, podría realizarse una labor efecacísima, con muy poco trabajo y con menos dinero que en otra ocasión cualquier.

...

El señor Vandewalle tiene, pues, ocasión de señalar con algo más sólido y perdurable que las notas oficiales, su paso por la Alcaldía. Dejásele a plantar flores y todos se lo agradeceremos.

Antonio MARTI

Tenerife,

Comisión inspectora de frutos

del puerto de Santa Cruz de Tenerife

Aviso importante

Se pone en conocimiento de los señores exportadores de frutos que para poder efectuar sus embarques es preciso que den cumplimiento al real decreto de 8 de noviembre de 1930 (Gaceta del 9), siendo requisito indispensable para poder exportar estampar en cada bulto el número del Registro de Exportadores de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, que a cada cual se le haya asignado, cuyo número pueden solicitar telegráficamente por conducto del Gobierno civil de esta provincia, y se les advierte que de no cumplir dicho requisito no se les permitirá exportar su fruta.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 1930.—El presidente, Eloy Sansón y Pons.

De Las Palmas

Los "destroyers" italianos

En las últimas horas de la tarde del pasado jueves se completó la escuadrilla de destructores italianos con la llegada del "Vivaldi", "Da Recco" y "Tarigo", que Unidos al "Usidimare" y "Lancelotto Malocello", forman la división naval destacada en el Puerto de la Luz, a las órdenes del jefe de escuadra señor Coa Humberto Buccì, que enarbola su insignia en el "Da Recco".

El señor Buccì cumplimentó a las autoridades de la plaza, y según nuestros informes la escuadrilla permanecerá en el Puerto, esperando órdenes para lanzarse a la mar, coordinando sus con los de la escuadra aérea que al mando del general Balbo ha llegado recientemente al aeropuerto de Cabo Juby.

Preparativos de un homenaje

Merced a las gestiones del presidente del Círculo Mercantil, don Federico León, con la Compañía Transmediterránea y por la intervención de don Emilio Ley ha conseguido que se concedan seis pasajes desde la Península para los intelectuales que de venir de Madrid invitados por el Comité del homenaje a Galdós, y veinte pasajes, también gratuitos, entre las islas, para las autoridades y los oradores que desde dichas islas vendrán a Las Palmas.

La Tinerifeña

Sociedad Anónima de la Plaza de Toros

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General el día 22 de los corrientes, a las 18 de la tarde, en la casa número 12 de la calle Pérez Galdós.

ORDEN DEL DIA

Elección de consejeros para constituir la Junta de gobierno del próximo año.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de octubre de 1930.—El Presidente, Juan Ojeda Bethencourt. El Secretario, Francisco González.

Registro civil

Nacimientos

Ramón Fuentes Gutiérrez,

Defunciones

Antonio Viera García, de Las Palmas, 41 años, casado. Tuberculosis pulmonar.—Hospital Civil.

Fernando González y González, de esta capital, 72 años, casado. Asistolia.—Villalba Hervás.

María Barrios Herrera, de esta capital, 64 años, viuda. Carcinoma.—Las Cruces.

Gran Almacén de Comestibles finos

DE JOSE RUIZ DE ARTEAGA

Alfonso XII, 5, (esquina a Botón de Rosa).—Teléfono número 192.

Este acreditado establecimiento, al igual que en años anteriores, cuenta para las próximas festividades de Pascuas y Año Nuevo, con un extenso surtido de clase de artículos propios para dichos días, como Turrón de Alicante, de Jijona, de Yema, de Nieve, de Frutas; peñadillas, piñones, figuritas de mazapán, mantecados «El Abuelo», pasteles de Gloria, Polvorones, mantecados de Marina, Roscos de Vino, Glorias de Portugal, Panes de Cádiz, Yemas de San Leandro, Tocino de Cielo, Quesitos de Puerto Príncipe, Huevos moles, Patatas de Mazapán, Tortas de manteca, Cremas de turrón, Almendrados, Rosquillas, frutas cristalizadas, escurridas y glaceadas, de toda clase; Dátiles, higos de Lepe en cajitas, seretas y a granel, pasas de Málaga, nueces, avellanas, almendras crudas y tostadas, orejones de fruta, etc. etc.

Quesos de plato y bola marca Gallo, de Gruyère, Canadá en barras, Roquefort, etc. etc.

Jamones serranos y cocidos de la mejor calidad; salchicón de Vich e italiano; sobrasada; embuchado de lomo; mortadela en vejigas y latas; chorizos de Cantimpalos, riojanos, extremeños, entremeses surtidos en latitas; jamoncitos de York.

Enlatados de frutas en almibar; carnes, pescados, de las mejores marcas. Champagnes, Vinos y Licores de las marcas más acreditadas.

Además, esta casa, siguiendo sus costumbre, confecciona toda clase de CESTAS PARA REGALOS, a gusto del comprador.

Cerveza "Damm"

Primera marca española

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional

Preparación completa por Profesores Normales.

CAZA, 12. — LA LAGUNA

Clínica Dental

VALENTIN SANZ, 2

BERNABE GARCIA
Médico odontólogo

EUSTAQUIO GARCIA
Odontólogo

CONSULTAS: de 9 a 12 y de 3 a 6. Teléfono núm. 17.

Los últimos modelos

de Alcobas y Comedores estilos Jacotean y Cubista, los acaba de recibir los acreditados y populares almacenes

"Muebles Benloch"

Participamos a nuestra distinguida y numerosa clientela, que en lo sucesivo, y para evitar que casas poco escrupulosas nos copien nuestros modelos, como viene sucediendo actualmente, nuestras amplias Exposiciones serán presentadas en el interior de nuestros almacenes.

A pesar de la enorme alza que ha sufrido nuestro ramo, los almacenes «Muebles Benloch», no alterarán sus precios, luchando abiertamente contra toda competencia, unido a su magnífica construcción y ventajosas condiciones.

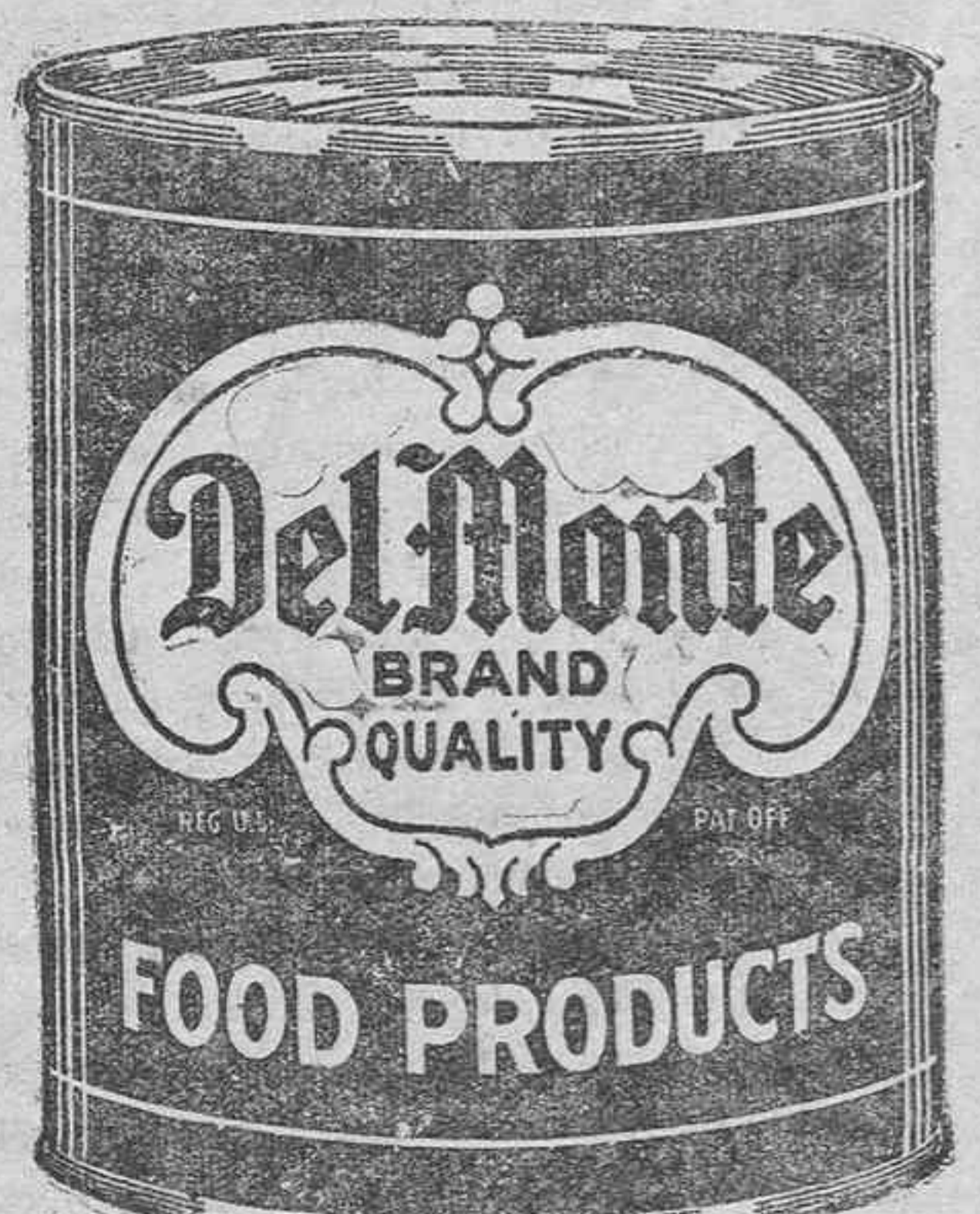
Exija que en la cinta consten estas palabras Exija que en la factura conste el nombre FERODO Sólo así adquirirá FERODO y no una burda imitación.

VENTAS al por mayor y detalle: AMERIGO L. MENDEZ Santa Cruz de Tenerife

DEL MONTE

DULCES, ESPAÑOLAGOS, MELOCOTONES, ALBARICOQUES, PIÑAS, SALMON, ENSALADA DE FRUTA, PERAS, UVAS, MORAS, FRESAS, CIRUELAS.

SIN COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIO.



Venta al por mayor y detall en los principales almacenes de esta capital, La Laguna y Puerto de la Cruz.

Agente: S. SHINGLER, — Villalba Hervás, 8. Apartado de Correos, 152. — Teléfono, núm. 946.

Aviso importante al público

En algunos sitios venden por FLYOSAN otros productos poco eficaces y de mal olor. — Exija usted siempre



Flyosan
MATA INSECTO SEGURO
Actúa Las Moscas Sin Misericordia
Mosquitos, Cucarachas, Chinches, Pulgas, Hormigas, Polillas y demás plagas de insectos.

Enorme liquidación de discos ODEON

A MITAD DE PRECIO

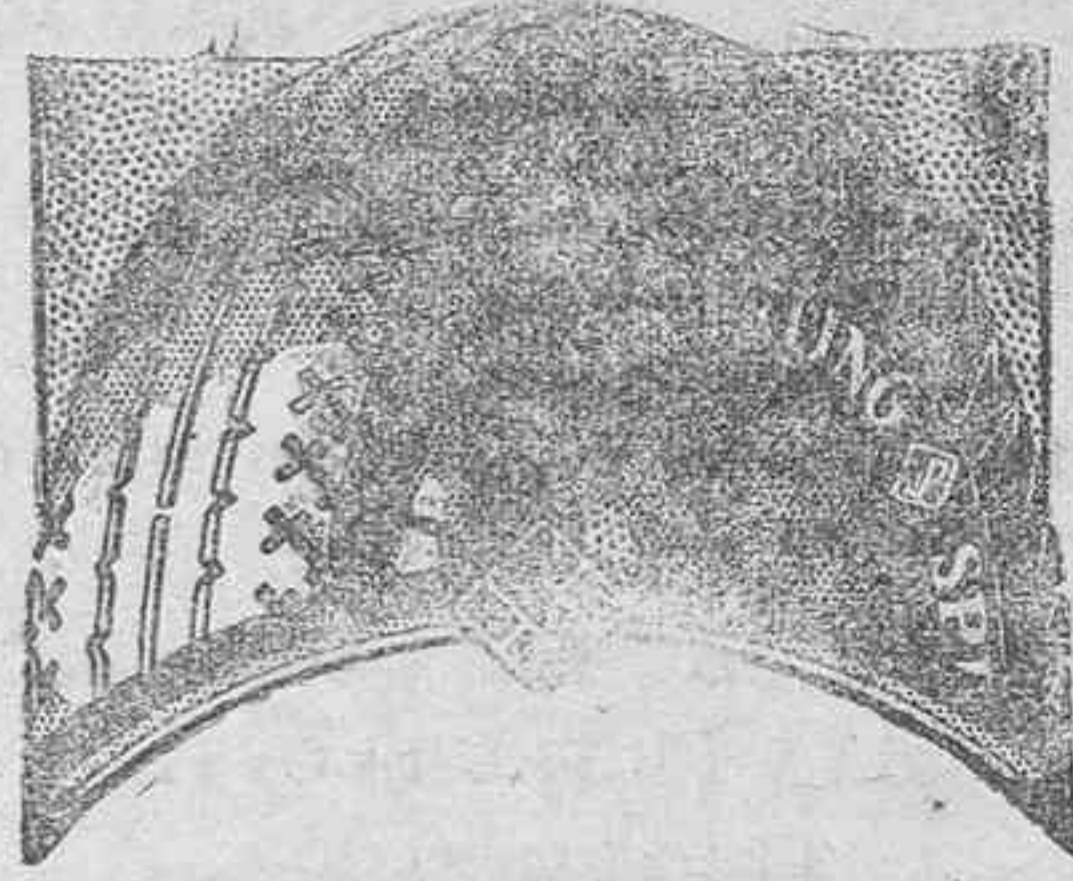
Acuda antes que se terminen

La Casa del Disco (antes Lafayette)

Norte, núm. 16, junto a LA PRENSA.

Las cubiertas Seiberling

SON LAS MEJORES DEL MUNDO



Compare usted con las de cualquier otra marca estas cualidades características de las

Seiberling

SEGURIDAD ABSOLUTA.

ECONOMIA TANGIBLE.

IGUALADA DURACION.

BELLISIMO ASPECTO.

EXCEPCIONAL PESO.

REFUERZO MUY POTENTE.

LARGUISIMO KILOMETRAJE.

INSUPERABLE CALIDAD.

NOTABLE CONSTRUCCION.

GARANTIA COMPLETA.

En prueba de esto, por cada diez camiones que circulan en América, cuatro usan cubiertas de la marca

Seiberling

Si quiere usted obtener una duración jamás igualada en cubiertas, pruebe las

Seiberling

en la seguridad de que no volverá a comprar más gomas de otra marca. La fábrica de cubiertas

Seiberling

produce más cubiertas para camiones, que cualquier otra del mundo.

La inmensa mayoría de las empresas americanas dedicadas a transportes de viajeros y de mercancías, en autobuses y camiones, emplean tan sólo cubiertas

Seiberling

A precios sin competencia, no obstante la altísima calidad que las distingue como las mejores del mundo, se venden en

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES PLAZA DE WEYLER

Fábrica de Cristales biselados para espejos F. FUENTES

Se hacen toda clase de trabajos en cristalería plana. — Biselado y perforado de cristales para todos usos. — Se replatan espejos deteriorados, quedando completamente nuevos. — Se garantizan los trabajos. Talleres y oficinas: San Antonio, 4.—TELÉFONO 905.

"LA CIBELES" TIENDA DE MODAS

SAN FRANCISCO, 4 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Artículos que ofrece esta casa:

- PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS:**
 - Encajes: blancos, crema, y en otros muchos colores. Blondas y tiras bordadas. Canevas de tul y guipur para ropa interior. Pielés confeccionadas, y en trozos para adornos de abrigos. Guantes en diferentes clases. Hebillas y broches para trajes. Cintas de seda en todos colores. Kimonos y pijamas en todos precios y tallas. Botones para abrigos. Fajas y sostenes en todas tallas y precios. Pullovers. Sucters. Kotex. Pantalones y combinaciones de punto de seda. Velos de mañana, de luto y mantos. Medias de seda natural, gasa, seda artificial y de hilo. Hilos lavables D. M. C., perle, para surcir, en carretes, blanco, negro y en colores, encarnado para marcar. Flores artificiales. Bolsos y carteras: surtido completo. Hay preciosos modelos en negro. Trajes de punto en diferentes tallas y colores.
- PARA CABALLEROS:**
 - Pijamas, pañuelos, corbatas, tirantes, cinturones, etc.—Jabón
- PARA NIÑOS:**
 - Ropa hecha, batas, peleles, abrigos, capas, gorros, zapatos, etc. Pequeños bolsos para niña, que apretando un botón dicen: «Miau».
- PARA SASTRES:**
 - Cintas métricas, hebillas, botones y cordón para ojales.
- PERFUMERIA:**
 - Guerlain, Piver, Roger et Gallet, Mary, Carón, Cotty, Houbigant, Cheramy, Murry, Kaloderma, Tokalon y Gal.
- PRODUCTOS DE BELLEZA:**
 - Elisabeth Arden, de fama mundial, única casa que los vende en Tenerife. Añécula azul y negra del Laboratorio Nicolich de Málaga. Depilatorio Taki. Seve Vasconcel. Rizadores para las pestañas. Agua La Carmela y Agua de colonia Misteriosa para las canas. Nieve Hazeline y Cera Mercolizada.

Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas

de Santa Cruz de Tenerife

La Junta Administrativa de esta Sociedad acordó señalar el día 4 de enero del año próximo para el sorteo de cuatro casas del tipo C, que tendrá lugar en los salones de «La Benéfica», a las tres de la tarde.

Lo que de conformidad con lo establecido en los Estatutos por que se rige esta Cooperativa, se hace público para conocimiento de los señores socios, transcribiéndose a continuación los artículos 11 y 12 de los mencionados Estatutos.

Artículo 11.—Los socios de número que ingresen con posterioridad a la constitución de esta Sociedad, como los que siéndolo adquieran nuevas acciones, habrán de abonar a la Caja de la misma, igual número de mensualidades vencidas que el que hayan aportado los demás desde la fecha de su fundación.

El importe de estas mensualidades vencidas se pagará de una sola vez o en el plazo que acuerde para cada caso particular la Junta Administrativa; pero las acciones que se encuentren en esta situación no tendrán derecho a entrar en los sorteos de que se hablará, hasta tanto que las expresadas mensualidades estén al corriente.

Artículo 12.—Tampoco tendrán derecho a entrar en los referidos sorteos los socios que adeuden a la Sociedad una o más cuotas; quedando en suspenso todos sus derechos si estas llegasen a tres, hasta tanto hagan efectivos sus atrasos, o manifiesten su deseo de retirar su capital con el descuento correspondiente; no obstante recuperarán todos sus derechos para sorteos posteriores, tan pronto hagan los pagos de las cuotas atrasadas.

En todos los casos, para poder tomar parte en un sorteo será indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas con un mes de anticipación.

Se advierte al propio tiempo a los señores asociados que los recibos de cuotas mensuales se hallan a su disposición hasta el 25 del que cursa, en el domicilio del cobrador de esta Cooperativa, calle de Tribulaciones número 28, todos los días de las 13 a las 14 y de las 17 a las 20.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1930.—El secretario accidental, Ricardo Sauret.—Visto Bueno, el presidente, López González.

SANTIAGO DE LEON HERNANDEZ ABOGADO

Consulta diaria, de nueve a una. Valentin Sanz, 2, esquina a Alfonso XIII, entresuelo

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Consulta: jueves, de una a cuatro. CARRERA, 25.—OROTAVA

IMPORTANTE

Se venden fincas de plantaneras y para otros cultivos y también aguas y casas, todas en los Realesjos Alto y bajo.

Informará Luis Fernández.—Plaza de la Constitución, 7. PUERTO DE LA CRUZ

DEL PUERTO

Buques que se esperan Entradas del domingo

Hoy hará escala en nuestro puerto el vapor-correo inglés, «Durham Castle», que procede de Cape Town y se dirige a Londres, llevando de tránsito gran número de pasajeros.

—Para el día 20 del actual tiene anunciada su llegada el vapor inglés «El Uruguayo», que procede de La Plata, en viaje para Liverpool.

Este buque trae hueco para pasajeros y carga.

—El próximo día 18 llegará de Barcelona y escalas el vapor de la Compañía Trasatlántica, «Buenos Aires», que se dirige a Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Acete crudo para la Refinería

Ayer llegó de Aruba (Venezuela), el vapor noruego «Marathon», que ha atracado al muelle dique-sur con el fin de descargar 10.000 toneladas de acete crudo con destino a la Refinería de Petróleos.

—Para dicho puerto ha sido despachado el vapor inglés «Oleander», que terminó sus operaciones en la madrugada del domingo.

El «Oleander», volverá el próximo mes de enero con otro cargamento de acete crudo.

El «Antonio Delfino»

Ayer tarde entró en el puerto el vapor alemán «Antonio Delfino», que procedía de Buenos Aires y escalas.

En esta capital tomó varios pasajeros, aprovisionándose de víveres y agua.

Por la noche salió con destino a Lisboa, Vigo, Boulogne y Hamburgo.

GACETILLAS

El domingo, al mediodía, se elevó en el aerodromo de los Rodeos, el avión inglés que vino desde Londres pilotado por Mr. Findlay.

Dicho aparato hizo el viaje directo a Cabo Juby, desde donde seguirá a Inglaterra, con las escalas fijadas en el itinerario del vuelo.

Mañana se recibirá correspondencia de la Península trasbordada en Las Palmas del vapor «Isla de Tenerife».

SE ALQUILA en casa particular para dos amigos, dos habitaciones independientes, amuebladas o sin muebles, con cuarto de baño, y en sitio céntrico.—Para ofertas, diríjase a esta imprenta.

En la noche del día 24 del actual se celebrará en el Cine «La Paz» un baile de disfraz que ha organizado el personal de dicho teatro.

El producto de lo que se recaude en dicha fiesta se destinará a la suscripción en favor de los huérfanos de don Juan Agrella.

SE VENDE un juego de alcoba, compuesto de una cama cama, un ropero de espejo con dos lunas, dos mesas de noche y una coqueta.—También se vende un juguetero, mesa de mármol, sillas, y flores.—Razón: calle de la Cordera, número 11, frente a la Carpintería de don Ramón Matías.

En el Juzgado de Instrucción de Los Llanos ha terminado la vista del juicio oral contra los súbditos sirios que el pasado año asesinaron en dicha ciudad a un compatriota suyo, con el propósito de robarle.

El fiscal pidió para los dos acusados la pena de muerte, condenándolos el Tribunal a 24 años de reclusión.

MUEBLES—Se vende un juego de dormitorio y otro de comedor, en la calle de la Marina, 45 moderno.

El jueves próximo embarcarán para Cabo Juby y Villa Cisneros los reclutas de esta isla que han sido destinados a prestar servicio en las escuadrillas de aviación de aquellas posesiones.

GRAN OCASION—Por tener que ausentarse su dueño, se vende el acreditado café «El Guanche».—También se vende barata una finca enclavada en el término municipal de esta capital, para todas clases de cultivos, con 16 fanegadas, casa, dos estanques con obida para 8.000 pipas de agua, y diez acciones de la Comunidad de Regantes de la Cuesta.—Diríjirse: calle de Valentin Sanz, número 29.

PASTELES DEL PUERTO DE LA CRUZ. De la acreditada casa de los Sucesores de Andrés Torrents, se acaban de recibir en el establecimiento «Los Dos Hermanos», Viera y Clavijo, 28. Teléfono 408.

Ha llegado hasta nosotros la noticia, de que la notable patrulla de los «Elefantes» perteneciente a la tropa de los exploradores locales, tiene el propósito de celebrar en las primeras fiestas de los Reyes Magos, un reparto de juguetes entre los niños pobres de esta población.

AGRICULTORES—No construyáis vuestros depósitos de hormigón armado o man. postería, sin antes consultar los precios que les ofrecerá el contratista especialista, don Manuel Puerta Pérez. La mayor garantía y las mejores condiciones de pago. Diríjirse a su oficina, José Mulphy, 2, Santa Cruz de Tenerife.

LLEVO CONTABILIDADES por horas, diríjirse a esta imprenta, a las iniciales F. B. J.

JUGUETES—El mayor y más bonito surtido lo encontrará en la casa de VIUDA DE GILL.—Hagan sus encargos antes que se agoten.—Precios especiales a revendedores.

SE COMPRA leña y madera procedente del derribo de casas, y procedente de corte de árboles, en grandes o pequeñas partidas.—Diríjirse a José Martín, San Juan, 18.—La Laguna.

A LAS SEÑORAS rogamos que antes de hacer sus compras en abrigos, trajes, jerseys y sombreros, se sirvan visitarnos y encontraran siempre un buen surtido a precios equitativos y modelos de última novedad, característicos de la casa.—Viuda de Gil, Valentin Sanz, 6.

AHORRARA USTED DINERO comprando los zapatos que necesite para señora, caballero y niños en «El Zapato de Oro», Canales, 21, donde los encontrará más baratos que en parte alguna.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS BILIARES, por el doctor Carlos Carbonell y otras obras del mismo género se acaban de recibir en la librería ATENEA, Cruz Verde, 24.

PARA IMPRESOS de todas clases, a precios sin competencia y esmerada confección, en la imprenta Margarit, Puerto Escondido, junto al Parque Recreativo.

SE VENDE la casa de la Rambla XI de Febrero número 60.—Razón en la misma, de cinco y media a siete.

A LOS AGRICULTORES—Desde el día 16 en adelante comenzará a hacer el recorrido en la zona que ya anunció, a partir del Saual, Teoronte, Naranjeros, Guamas y Las Mercedes, para recoger de leche, haciendo un primer recorrido a las seis de la mañana y otro a las siete de la tarde.—Eugenio Machado

SE VENDE un solar frente a la Cruz del Señor en la misma carretera.—Razón: San Clemente, número 9.

N. P. U.—Es el mejor vino de Jerez, N. P. U.—Es el coñac más exquisito. JEREZ QUINA DUQUE le dará fuerza. Si quiere usted beber bien no deje de pedir en los buenos establecimientos los vinos y coñacs de la casa «Sánchez Romate Hnos.», de Jerez de la Frontera.

Juguetes

EXTENSO SURTIDO Los más bonitos. — Los más baratos. PRECIOS SIN COMPETENCIA. ALMACEN DE JUGUETES Alfonso XIII, 36

Bazar Abad

ALFONSO XIII, 36 — Teléfono 947

Hemos recibido Aparatos COLUMBIA, LA VOZ DE SU AMO, DECORACION Y MAJESTROLA y una nueva REMESA DE DISCOS

BANDAS—Los Voluntarios, pasodoble; Bajo la Doble Aguilas, (Wagner), pasodoble; La Marsellesa; Brisas del Ebro, jota.

ORQUESTA—A las tres de la mañana, vals; El Danubio Azul, vals; Maniqui, tango; Dulce recuerdo, vals; Don Quijote, pasodoble.

ORFON—Los remeros del Volga; Romería; Ay Larala (canción castellana).

CANTOS REGIONALES—Negra Sombra, Balada gallega; A volta da festa (duo de gaitas); Jotas de José Oto; Fandanguillos, soleares, malagueñas, folías e isas de Ossorio y Hernández, folías e isas de Cabral y Ramos.

CANTOS POPULARES—Madre, cómprame un blanco; Ramona; Tomás quiero ser mamá; Si vas a París, papá; Al Uruguay; Figurin de carton.

TANGOS—Cieguita, Barrio Reo, Maravilla, Berretin, No te engañes, corazón, Caminito, etc.

Visite usted el BAZAR ABAD.—Siempre novedades.—Alfonso XIII, 36.—Teléfono 947.

Cooperativa Cívico Militar

PROXIMAS PASCUAS

Este establecimiento, lo mismo que en años anteriores, cuenta para Pascuas y Año Nuevo, con los acreditados turrones de la casa MONERRIS de Jijona, clase extra superior, a pesetas 6'00 el kilo; mazapanes, pastillos, macedos «EL ABUELO», etc., pudiendo los consumidores exigir facturas y demás comprobantes en la taquilla de esta Sociedad.

Salchichón de Vich, francés, em luchado, lomo, jamón serrano (garantizado) y cocido, al detalle y en latas de uno y dos kilos; mortadela en vejigas, desde medio kilo en adelante, chorizos Cantimpalo, de lomo, etc.

Vinos de las principales marcas, licores de todas clases, champagne, s'dra, vinos de Málaga, por litros.

Preparamos para el mes de enero grandes rebajas de precios.

Espectáculos R. Baudet - Teléfono 341

PARQUE RECREATIVO—A las ocho menos cuarto.—La deliciosa comedia frívola de gran éxito, AMOROSOS DELITOS por LAURA LA PLANTE. A las nueve y media.—Por última vez, la película sonora EL ARCA DE NOE por GEORGE O'BRIEN y DOLORES COSTELLO. Aparatos WEBSTER ELECTRIC.

CINEMA VICTORIA

Martes, 16 de diciembre.—A las 7'15 y 7'30.—La superproducción Gaumont, selecciones DIAMANTE AZUL, en diez partes, BARRIO LATINO interpretada por IVAN PETROVICH y CARMEN BUNI. A las 9'30 y 9'45.—Estreno de la superproducción FOX en siete partes, CADENAS DE HONOR interpretada por GEORGE O'BRIEN y ESTELLE TAYLOR. NOTA.—Para encargos de localidades, en Contaduría del Cinema Victoria.—Teléfono SEIS-DOS-UNO.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

«EL CENTRAL»

La mejor mantequilla CREMA DE ORO. — Las mejores pastas para sopa, italianas, y productos para diabéticos «Buttoni». — El mejor surtido PARA PASCUAS.

EL CENTRAL—Alvaro Ruiz—Alfonso XIII, 30

Gobierno dijo a los periodistas que el rey había firmado un decreto de Marina.

Otras declaraciones

Añadió el presidente que había informado a don Alfonso de los incidentes de esta mañana y de que en España reinaba tranquilidad.

En el Ministerio del Ejército

Esta tarde desfilaron por el Ministerio del Ejército los ex ministros señores Bugallal, Argüelles, Luque y otros varios generales.

Los prisioneros

El ayudante del general Berenguer ha manifestado que ignoraba los nombres de los prisioneros de Cuatro Vientos, pues eran muchos, figurando entre ellos algunos jefes y oficiales.

Se confirma la huida de Franco y otros compañeros

También confirmó el señor Berenguer la noticia de la huida del comandante Franco, el general Queipo del Llano, el mecánico Rada y el capitán aviador Rexach, procedente de Artillería.

El Consejo de ministros

Como estaba anunciado, esta tarde se reunió nuevamente el Consejo de ministros, en el Ministerio del Ejército.

Lo que suponía "A B C"

El suplemento de "A B C" lanzado esta tarde, publica un suelto, en el que, después de protestar del movimiento sedicioso, dice que supone que Franco fué apresado y que ingresó en prisiones militares.

Las proclamas de la Reacción Ciudadana

Al atardecer volaron a escasa

altura sobre Madrid, varios aviones, que lanzaron profusión de proclamas, de la Reacción Ciudadana, con el siguiente texto: "Soldados: Un mal nacido, ebrio, al parecer, de vuestra sangre, robando un avión militar ha lanzado hojas excitando a la rebelión para que proclaméis la república, engañándoos vilmente con un poder que representaría la miseria y el desorden."

Vuestra honradez y buen sentido os harán comprender la vileza que envuelve esa acción.

A ellos y cuantos quieran arrastraros a la guerra civil debéis perseguirlos como a perros rabiosos.

Soldados, trabajadores: Velad por la tranquilidad de la patria.

Familias: Permaneced fieles a las instituciones.

Viva España. Viva el rey. Viva la paz social."

Precauciones

Las autoridades han adoptado grandes precauciones en Madrid. En las glorietas y plazas se han colocado ametralladoras, servidas por fuerzas del Ejército.

La normalidad es absoluta. Funcionan todos los espectáculos, aunque la animación en las calles es menor que de costumbre a causa de la crudeza del tiempo.

Nota de Radio

En las emisiones de Radio de esta noche se ha transmitido una nota facilitada por el Gobierno para tranquilidad de la opinión.

Se acaba el pan

La alarma que se produjo esta mañana entre el vecindario hizo que en pocos momentos se acabara el pan en las tahonas.

Nota del Círculo Mercantil

El Círculo Mercantil ha publicado una nota recomendando a los

comerciantes que procedan con serenidad y se aparten de todo desorden.

Los rebeldes enviaron radios a los aerodromos

Se sabe que los rebeldes de Cuatro Vientos emitieron radios a los demás aerodromos, diciendo que se había proclamado la república.

Los revoltosos no tenían bombas

También se ha confirmado que, a pesar de las amenazas de los revoltosos, éstos no disponían de bombas, pues las recogió hace pocos días el general Dolla, para llevarlas a Jaca.

Un recado del presidente

Durante la reunión del Consejo el general Berenguer envió un recado a los periodistas, diciéndoles que no esperasen la salida, pues en el Ministerio de la Gobernación facilitarían una nota.

La vigilancia del extrarradio

En el extrarradio de Madrid patrullan fuerzas de Caballería del Ejército y Benemerita.

En el centro, los guardias de Seguridad continúan armados de tercerolas.

La Bolsa

Aunque en la Bolsa se observa la natural preocupación por los sucesos, se demuestra un espíritu de gran serenidad de conjunto.

ULTIMA HORA

El comandante Franco es detenido en Lisboa

Madrid, 16.2'45. (URGENTE.) Esta madrugada el Gobierno ha anunciado oficialmente que el comandante Franco y las demás personas que le acompañaban desde

Madrid, han sido detenidas en Lisboa.

Detalles de la detención

El embajador de España en Lisboa comunica oficialmente que a las seis de la tarde llegaron al aerodromo próximo a aquella capital tres aviones españoles conduciendo al general Queipo, los comandantes Franco, Hidalgo, Cisneros, Roa y Puig, las capitanes Roquez, González, Martínez y Aragón, el teniente Coll y el mecánico Rada.

La Jefatura de Policía ha manifestado al embajador que los aviadores españoles habían sido detenidos y enviados a la villa Mafra.

Añade que los aviadores llegaron esta noche a Lisboa por ferrocarril.

Referencia oficial de los sucesos

El señor Matos facilitó a los periodistas una nota oficiosa, en la que relata los sucesos de Cuatro Vientos.

Dice que esta madrugada un grupo de oficiales capitaneados por Queipo y Franco y numerosos paisanos armados de pistolas forzaron la guardia del aerodromo, deteniendo al oficial que la mandaba y a otros dos.

Una vez dueños del campo ordenaron preparar vuelos, aprisionando a quienes se resistían a secundarlo.

Mediante la radio transmitieron la noticia de haberse proclamado la república en Madrid y de que el movimiento había sido secundado por las tropas y apoyado por todas las capitales.

Después, cuando se vieron aislados, cundió el desaliento, volando algunos de ellos para arrojar proclamas subversivas en Madrid.

La entrada de la mañana y la presencia de las tropas de la guar-

nición aumentó la tranquilidad, determinando la desbandada de los revolucionarios y la fuga de los jefes del movimiento.

Añade que el general Queipo vestía de uniforme.

Ultima nota de Gobernación

Esta madrugada el ministro de la Gobernación entregó una nota para la prensa diciendo que las noticias de casi todas las provincias acusan tranquilidad.

Unicamente en San Sebastián un grupo de obreros, armados de pistolas, intentó asaltar el Gobierno civil y las centrales de Correos y Telégrafos.

Los revoltosos dispararon contra los guardias, matando a dos e hiriendo a cinco.

La fuerza pública repelió la agresión, hiriendo a varios revolucionarios entre, ellos gravemente a uno.

Añade la nota que en Santander un grupo de paisanos pretendió asaltar un cuartel, impidiéndolo la tropa, que mató a dos revoltosos.

En otras poblaciones fracasaron las huelgas generales anunciadas para hoy.

Dice que el carácter del movimiento es marcadamente comunista y que el ejército y el pueblo han desoido las falsedades sobre la revolución triunfante.

Termina diciendo la nota que el Gobierno espera la asistencia de la opinión para poner fin a estas dolorosas maquinaciones.

Bolsa de Madrid

MONEDA EXTRANJERA

Francos	39.25
Libras esterlinas	43.50
Dólares	0.06
Marcos oro	2.15
Liras	48.70
Francos suizos	180.45
Francos belgas	29.10
Florines	00.00

Muy barato

Flor China, 1 peseta. Seda espejo, 2 pesetas. Toile de soie, 2'50; seda ordinaria, 3'50; crespón seda, 3'50; mersilda, 1'25; nansú color, 0'70; fino inglés, 0'90; muselina y hamburgo, 0'60; marca «Camello», 1 peseta; céfiro y otomán, a 1 y 1'20; laval, 1'10; simpática blanca, 0'90; pañuelos negro seda, 3 pesetas; camisetas finas, 1'40; camisas percal, 4 y 4'50; de popelin, a 8 pesetas; medias a 0'55; calcetines seda a 1'25; tirantes a 0'75; refajos punto, 3'25; sábanas, 4 pesetas; colchas, 6'50.

Gran surtido de medias de seda desde 1'50 a diez pesetas par; velos de mañana, calcetines para caballeros y niños, colchas de seda, de sedalina, bordadas, driles, cuties, franelas y todo lo concerniente al ramo, que seguiremos vendiendo a precios inigualables.

¿Sabe usted donde? No le será noticia nueva. En EL ESCUDO, San José, 25.—Santa Cruz de Tenerife.

De gran interés al público en general

Se hacen toda clase de grabados en chapas de metal, para rótulos y anuncios. Sellos para lacre. Se hacen resistencias para cazos, planchas, cocinas y para toda clase de aparatos eléctricos. Se dora, y platea toda clase de objetos de fantasía, y reparan los que estén descompuestos, dejándolos como nuevos. Se compone toda clase de mecanismos y objetos, sean de la índole que sean, por muy extraños y difíciles que parezcan, garantizando el trabajo. Se componen máquinas de escribir, de coser, fonógrafos y en fin todo lo que esté deteriorado, sea lo que sea. Se construyen moldes de metal para fabricar mosaicos con arreglo al dibujo de los fabricantes.

Dirigirse a LUIS DE PUGA.—Rambla de Pulido, 55. (FRENTE AL CHORRO)



Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen

Y con trasbordo para Copenhagen, Stockholm, Oslo, et

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE 1930

Día 19.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 26.—Vapor August Schultze	Compañía Oldenburguesa

AGENTE Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono núm. 1.140.

AGENTE Norddeutscher Lloyd Servicio frutero

MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono núm. 1.100.

SERVICIO FRUTERO DE LA "LINEA PINILLOS"

SERVICIO RAPIDO Y SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1930

Miércoles, 3.—Vapor-correo Francoli	Para Marsella.
Miércoles, 10.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Niza y Génova.
Martes, 16.—Vapor-correo DUERO	Para Marsella.
Martes, 23.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles, 31.—Vapor-correo Francoli	Para Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los sábados.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente) Oficinas: Marina, 23.



Fred. Olsen Line

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE 1930

PARA LONDRES		PARA DIEPPE	
Día 3.—Vapor BUENAVISTA		Día 6.—Vapor SAN CARLOS	
Día 10.—Vapor BANADEROS		Día 13.—Vapor SARDINIA	
Día 17.—Vapor SAN JOSE		Día 20.—Vapor BURGOS	
Día 31.—Vapor BANADEROS		Día 27.—Vapor SAN CARLOS	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 298, 351.

Compañía Trasmediterránea

SERVICIO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 1930

ENTRADAS		SALIDAS	
DIAS	VAPORES	DIA Y HORA	DESTINOS
4.—ISLA DE GRAN CANARIA		5—18—Cádiz y Barcelona.	
6.—PRINCIPE ALFONSO		7—24—Las Palmas, Cádiz y Sevilla.	
11.—INFANTA BEATRIZ		12—10—Cádiz y Barcelona.	
12.—PLUS ULTRA		14—12—Las Palmas, Cádiz y Norte de España.	
18.—ISLA DE TENERIFE		19—18—Santa Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.	
19.—PRINCIPE ALFONSO		21—12—Las Palmas, Cádiz y Sevilla.	
25.—INFANTA BEATRIZ		26—10—Cádiz y Barcelona.	
27.—ROMEU		28—12—Las Palmas, Cádiz y Norte de España.	

Estos vapores admiten pasajeros en Primera, Segunda y Tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también los billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones en los hoteles que indiquen, y, avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada a Cádiz.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida, y los frutos y carga que estén al costado del buque a las 8 de la tarde, para los buques que salen a las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10-12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera y la carga al costado del buque hasta las 8 de la mañana del día de salida.

Para toda clase de informes, dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ.—San José, número 10.



Servicio quincenal entre Casablanca y Canarias

Salidas de Casablanca para este puerto

Diciembre: Día 6.—Vapor TENERIFE
Día 20.—Vapor August Schultze

Nota.—Estos buques admiten carga de Mazagán.

Para más informes, dirigirse a

JACOB AHLERS.—TENERIFE H. G. SMITH & Cia.—Casablanca.—
Marina número 31.—Teléfono 1140-41 Boite Postale, 420.

JACOB AHLERS
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de diciembre 1930

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1930

Día de salida y nombre del vapor	Destino
Día 10.—Infanta Isabel de Borbon	Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Día 23.—Legazpi	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poo.
Día 26.—Montevideo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Día 12.—Juan Sebastián Elcano	Cádiz y Barcelona.
Día 28.—Juan Sebastián Elcano	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanailla y Colon.
Día 7.—Antonio López	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
Día 18.—Buenos Aires	Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Los Consignatarios: Viuda e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de LAS PALMAS, NORTE y SUR DE TENERIFE e islas de LA GOMERA y PALMA, por los vapores

"Sancho II", "Santa Ursula", "San Cristóbal" y "San Isidro"

Para informes: MARINA, 19. Teléfonos, 278, 80 y 821.

JACOB AHLERS
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de diciembre 1930

Nombre de los vapores y Compañías—Salidas	Destinos
Norddeutscher Lloyd	
ANTONIO DELFINO 16	Lisboa, Vigo, Boulogne S. M. y Hamburgo.
Compañía Hamburguesa Sudamericana	
TUBINGEN 20	Monrovia, Sao Vicente, Praia, Landana, Gabuda, Benguela y Mossamedes.
Hamburg Bremen Afrika Linie	
WAREGGA 24	Dakar, Freetown, Grand Bassam, Lome, Cotonou, Duala, Libreville, Pointe Noire, Kogo y Benito.
Woermann — Linie A, G.	Hamburgo y Bremen.
AUGUST SHULTZE 26	
Compañía Oldenburguesa	
WAKAMA 28	Freetown, Takoradi, Accra, Lome, Lagos, Duala, Victoria, Tiko, Santa Isabel, San Carlos, Kribi y Sapelli.
Woermann — Linie	

JACOB AHLERS
OFICINAS: MARINA 31 TELEFONO NUM. 1.140

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Diciembre de 1930

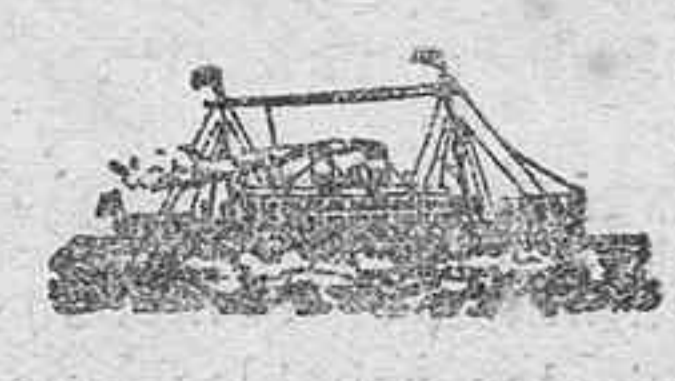
PARA LIVERPOOL

Día 6.—Vapor ALCA
Día 13.—Vapor ARDEOLA
Día 20.—Vapor AGUILA
Día 27.—Vapor AVOCETA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos, y reúnen las mejores condiciones en su sollados y bodegas para el transporte de los mismo.

Admitimos pasajeros en primera clase para Liverpool.

Tarjetas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, número 43. Teléfono número 298.



OCEANIA

Compañía Yugoslaviana de Navegación

Línea mensual Adriático-Argelia-Marruecos-Canarias

Salidas del Adriático, Orán y Casablanca y Hogada a Canarias:

"Vila": 10 Diciebre. — 20 Diciebre, — 25 Diciebre. — 30 Diciebre.

Salidas a Las Palmas para Casablanca, Orán, Trieste y Susak:

"Kostrena"; "Suva": 30 Novbre; "Vila": 8 Enero.

Agente: B. SIROLA. Eduardo Cobián, 8.—Santa Cruz de Tenerife.

Lloyd Real Holandés
(ROYAL HOLLAND LLOYD)

Línea de vapores de pasaje con salidas fijas del Puerto de Las Palmas

— VAPORES DE PASAJE —

Diciembre, 2.—GELRIA	Lisboa, Vigo, Cherbourg, Southampton y Amsterdam.
Diciembre, 17.—FLANDRIA	Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Diciembre, 21.—ZEELANDIA	Lisboa, Leixoes, La Coruña, Cherbourg, Southampton y Amsterdam.